

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Ávila

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/009580

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: MRR C21.I01 Obra de adaptación de biblioteca CEIP Reina Fabiola de Bélgica (Ávila)

OBJETO DEL CONTRATO: Obra de adaptación de biblioteca para aula de 1-2 años en CEIP Reina Fabiola de Bélgica (Ávila). Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, C21.I01

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Ávila

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo.

Descripción del problema: En estos momentos, colindante con el aula de 2-3 años tenemos la biblioteca, que es el único espacio del que podemos disponer para instalar un aula nueva para niños de 1 a 2 años. Este espacio está configurado como la unión de dos espacios rectangulares en planta, por lo que podemos diseñar uno para aula y el otro para espacio de descanso. Esta aula de infantil tiene la ventaja añadida de que cuenta con una puerta de salida directa al patio y con una rampa con escalones de salida por lo que acondicionándolo de modo completo los niños del primer ciclo de infantil pueden salir directamente al recreo sin mezclarse con los niños de otros niveles.

La zona de la antigua biblioteca cuenta con un pavimento tipo linóleo muy deteriorado por el paso del tiempo, con juntas muy señaladas y zonas levantadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 32.3 Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible se garantiza la sostenibilidad presupuestaria en la ejecución de este contrato.

Este contrato se inscribe dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España para la modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años (componente 21.I1.)

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A01/63100/1	07021001	66.114,05 €	13.883,95 €	79.998,00 €



PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 3 meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la propuesta para la aprobación del gasto y el expediente referenciado en el encabezamiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe favorable de fiscalización previa.

Vistas las actuaciones del expediente electrónico, y en virtud de las facultades atribuidas en la Orden EDU/378/2017, de 19 de mayo, por la que se delegan competencias en materia de contratación de obras y suministros en las Direcciones Provinciales de Educación (BOCyL núm. 97, de 24 de mayo de 2017), respecto de los contratos de obras en centros docentes públicos no universitarios y edificios administrativos, cuyo presupuesto no exceda de 600.000 euros.

RESUELVO:

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (proyecto técnico).
- Aprobar el gasto por el importe presupuestario, las aplicaciones presupuestarias y anualidades que se detallan en la cabecera de este documento.
- Aprobar el expediente de contratación referenciado y la apertura del procedimiento de adjudicación.

